

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 15 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.206

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## El veraneo.

Ya tenemos la Corte en San Sebastián, cuya población, según la Prensa, ha extremado sus atenciones a la llegada de la Real familia. Las personas Reales, libres de la etiqueta palaciega, se disponen a realizar vida campestre, paseando por los alrededores de la hermosa ciudad donostiarra, y haciendo excursiones marítimas a que tan aficionado es don Alfonso XIII.

No hay anuncios de otro suceso que el viaje del Rey a Santiago de Galicia, cuya visita tendrá ocasión coincidiendo con la fiesta del Patrono.

Para nosotros, los que vivimos recogiendo impresiones y sucesos con que entretener a nuestros lectores, el veraneo es un calvario; porque la política entra en un período de calma y tranquilidad absolutas. Cerradas las Cortes, hasta este recurso, no pequeño, y a veces interesante, desaparece, produciendo extenso blanco en las columnas del periódico que forzosamente hemos de llenar de prosa sin fuste y deslavazada.

A pesar de todo esto, hay que declarar que el público no es exigente y que se acomoda sin violencia ni esfuerzo a lo que queremos servirle; y aunque sea desconsolador, hay que reconocer que en España ha invadido todo el escepticismo más grande, pero principalmente en el orden político.

Ya nadie se fia ni hace caso de promesas de los Gobiernos, ni de los políticos, y se deja pasar todo con g'acial indiferencia sin que cause impresión ningún grave suceso, como no sea a aquéllos a quienes interesa ó afecta directamente.

El veraneo vuelve a dejar envuelto en los pliegues de la indiferencia las grandes vergüenzas traídas recientemente a escena con motivo del fallecimiento del general Toral.

Nos hemos conformado con compadecer a la víctima dedicándole unas pocas notas de sentimentalismo más ó menos sincero; pero de ahí no pasa.

El muerto está ya en el hoyo; los vivos seguirán disfrutando el bollo, y hasta buscarán una playa donde la brisa marítima se lo haga más sabroso y agradable.

¿Para qué, sinó, es el veraneo?

## Información política del día.

Madrid 14.

Con la intervención de los señores Moret, Necedal, Canalejas, Salmerón y el presidente del Consejo, terminó ayer la discusión política, iniciada por el señor Salmerón, acerca de la legalidad ó ilegalidad de los partidos políticos.

Hablaron ayer los primeros oradores parlamentarios, consiguiendo elevar el debate que, por circunstancias de oportunidad, había perdido no poco de su interés.

Con el discurso del señor Moret, elocuentísimo como todos los suyos, lleno de lógica y de razonamientos incontestables, quedó evidentemente demostrado: primero, que es absurda é inadmisibles la teoría de los partidos legales é ilegales; segundo, que cuantos extremos abraza la pro-

posición que se discute, no están, en manera alguna, en contra del Código penal ni de la Constitución vigente, y finalmente, que discutiría sofisticadamente el señor Maura al aducir, en abono de sus afirmaciones, textos de circulares de los señores Moret, Sagasta, Salmerón y Ruiz Zorrilla, cuando, en realidad, aquéllas que respondían a necesidades de otros tiempos, iban encaminadas a consolidar el orden público y a arraigar en la conciencia nacional los derechos de asociación y de reunión.

No pudo estar más afortunado el jefe de la minoría liberal, rebatiendo los razonamientos del señor Maura y exponiendo clara y concretamente el criterio genuinamente liberal y democrático que contrastó sobremedera con las elocuentes vaguedades del señor Canalejas.

Dentro de algunos días marchará a Inglaterra el expresidente del Consejo de ministros señor Silvela.

En el mes de septiembre pasará una temporada en el balneario de Villaharta.

El señor Sánchez Guerra entregó esta tarde al señor Alendosalazar el despacho de su ministerio, haciendo la presentación del personal de dicho centro.

Los presidentes de ambas Cámaras y el señor Maura celebraron esta mañana una extensa conferencia para ponerse de acuerdo, a fin de que terminen esta tarde las tareas parlamentarias.

El duque de Santo Mauro manifestó al presidente del Consejo, que aunque tuviera que prorrogar la sesión de la alta Cámara, lo haría, a fin de que quedara hoy mismo aprobado el proyecto de pagos de las deudas coloniales, para que se pueda leer el decreto en dicha Cámara suspendiendo las sesiones.

Sánchez Ortiz.

## Una disposición.

Por la Presidencia del Consejo de ministros, en Reales decretos de 8 del corriente, resolviendo competencias de jurisdicción suscitadas por algunos Gobernadores civiles a Jueces de instrucción, se ha declarado:

- 1.º Que cuando en la formación por un Ayuntamiento de listas electorales, se incluya a personas que no tienen derecho de sufragio y se excluya a quien le tiene, como tales hechos pueden ser constitutivos de delito, no hay cuestión previa que decidir de la que dependa el fallo de los Tribunales, por lo cual la competencia debe resolverse a favor de la autoridad judicial.
- 2.º Que cuando se persigue por el Juzgado el hecho de haber faltado a la verdad en la narración de los hechos consignados en las actas de las sesiones municipales y a consignarse entre líneas otros que no sucedieron, es incuestionable la competencia de la autoridad judicial, pues ni hay cuestión previa que decidir, ni existe disposición alguna que atribuya a la Administración el conocimiento de aquellos hechos.
- 3.º Que cuando se instruyan diligencias judiciales para perseguir

el supuesto delito de exacciones ilegales por el cobro de cuotas en virtud de un reparto acordado por un Ayuntamiento, como éste tiene facultades por la ley de 27 de marzo de 1900 para acordar repartos, es necesario declarar previamente por la Administración si se han cometido extralimitaciones punibles, para que sean exigidos por los tribunales las consiguientes responsabilidades.

## SECCION LITERARIA

### DESOLACION

Se ha puesto la noche oscura. Silba con furor el aire y de la fronda del bosque llegan gemidos y ayes.

Este anuncio de tormenta lo escucha mi alma cobarde, Tiembla por las florecillas que al crepúsculo se abren; teme por ellas, se asusta de que las destruya el aire.

El cielo llora. Sus lágrimas con un ritmo triste caen sobre la tierra y azotan con violencia los cristales de mi balcón. Los relámpagos iluminan un instante los espacios, las montañas, las hondonadas del valle...

Como un lamento que aterra: como maldición que sale del pecho de Talión en su lucha por librarse de su bárbaro suplicio, prolongado y ondulante escucho vibrar el trueno por la inmensidad del valle.

Disipa el cielo sus lágrimas y sus incendios fugaces y sus lamentos medrosos la calma otra vez renace.

Muestra en el cielo la luna su luz de nardo brillante que baña la rumorosa fronda del bello paisaje...

Salgo al jardín, y con pena desahogado miro los árboles, y encuentro mis pobres flores —mis bellas flores fragantes— trochadas, y por el suelo sus pétalos virginales manchados de lodo...

Siento

una tristeza muy grande.  
¡Mi jardín ya no es alegre!  
¡Ya no es mi jardín fragante!  
Desolado está. Se ha vuelto un cementerio. Los árboles y las flores me parecen esqueletos y cadáveres!

MANUEL MONTERREY

## Telegramas de la mañana.

Madrid 15 (8. h.)

### Las Cortes.

Es cosa segura que si esta tarde se termina en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre pago de las Deudas de Ultramar, el presidente del Gobierno leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

Muchos diputados han salido para sus casas y en los círculos políticos se nota bastante desanimación.

Madrid 15 (8 h. 11 m.)

## Conmemorando la Bastilla.

En los círculos republicanos

de esta Corte se celebraron anoche veladas literarias para conmemorar la fiesta de la Marsellesa.

Pronunciáronse discursos alusivos al alto que se solemnizaba y en medio de atronadores aplausos se cantó el popular himno francés.

Sánchez Ortiz.

## EL NUEVO GENERALISIMO JAPONES

Algunos datos biográficos y anecdóticos.

Un telegrama de Tokio ha anunciado la salida del general Oyama con dirección al teatro de la guerra, donde asumirá el mando superior de las fuerzas japonesas.

El general Oyama cuenta en la actualidad 60 años.

Durante la guerra con China mandaba la segunda división del Ejército de operaciones en la Manchuria, debiéndose a sus acertados planes estratégicos la toma de Port Arthur y de Weihaiwei.

Oyama ha sido varias veces ministro de la Guerra y de Marina. En 1899 fué nombrado feldmariscal y jefe del Estado Mayor, en sustitución del general Kawakami.

Hombre entusiasta del oficio ha aprovechado las temporadas que le dejaban libre sus ocupaciones para permanecer en Francia y Alemania estudiando la organización militar de dichas naciones.

El general Oyama es una de las personalidades más populares del Japón. Conócesele familiarmente por el sobrenombre de *El general Esponja*, a causa de las numerosas y profundas señales de viruelas que desfiguran su rostro.

De estatura gigantesca, y musculoso como un atleta, Oyama es entusiasta de los ejercicios físicos. Todos los años preside los *matches* de lucha que se verifican en Etriom.

Entre las numerosas anécdotas que se cuentan de este guerrero, hay una particularmente interesante. Al terminar la insurrección de Satsuma, regresaba Oyama a los patrios lares, cargado de laureles. Poco antes de llegar a Tokio supo que su esposa no le había guardado durante su ausencia la fidelidad jurada.

El general oyó la terrible noticia sin dar la más leve muestra de emoción. Cuando entró en su palacio de Tokio, la adúltera acogió al esposo con grandes muestras de contento, saliendo a recibirle al pórtico del *yashiqui* (morada señorial) que ella había hecho decorar con rosas y crisantemos. Esta fué la última vez que los habitantes de Tokio vieron a la generala. No se ha sabido jamás si Oyama la mató ó la secuestró. La justicia japonesa no se atrevió a molestar al caudillo victorioso, considerado desde aquella época como un héroe nacional.

## Balance de la Prensa.

Organismo en descomposición — *El Ministerio de Marina*.— Este es el título del fondo de *La Correspondencia de España*, y en él se hace la historia de la Armada española antes y después de la guerra de Cuba. Son tan tremendas las acusaciones que hace el popular colega, que aun con datos elocuentes é irrefuta-

bles no nos atrevemos a señalar ni uno siquiera de los gravísimos cargos que dirige contra personas determinadas.

Recomendamos su lectura, y para muestra copiamos uno de los párrafos más suaves del largo artículo.

«Desde que Ferrándiz está al frente del ministerio ha llegado el desbarajuste a un colmo tal, que sería delito de lesa patria no salirle al paso para atajarlo. Más funesto aún que Sánchez Toca, ha conseguido divorciarse en absoluto de cuantos visten el honroso uniforme de botón de ancla, a excepción de unos cuantos generales políticos, que mangonean a su gusto, haciendo cuanto les place en asuntos de sus distritos y de sus representaciones industriales.»

Ocupándose *El Imparcial* del debate terminado ayer acerca de la legalidad ó no de los partidos políticos, dice que el señor Maura, no obstante su brillantísima peroración, ha terminado por quedar confundido completamente y sin saber si es ó no lícito el grito de *Viva la República!*

Los señores Moret, Canalejas y Salmerón, que se hallan en perfecto acuerdo al defender la proposición de éste último, han protestado en sus discursos contra la caprichosa interpretación del Código por parte del señor Maura.

Escribe *Heraldo de Madrid* que en el debate que anteayer terminó en el Congreso sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos y planteado por el señor Salmerón, tuvo ésto la virtud de recordar aquel grandioso espectáculo de las Constituyentes del 69, donde quedó ajustada la legalidad de los partidos.

Con este debate, el Gobierno se atendrá en lo sucesivo a las sentencias del Tribunal Supremo, por las cuales se declara lícito el grito de *viva la República!*, siempre que no resuene para provocar una inmediata alteración del orden.

*El País*, dice que se acentúa la unión de los elementos de la izquierda, para que las leyes no sean interpretadas ilegalmente.

En el debate de la legalidad de los partidos, escribe que el señor Moret habló el primero, estando afortunado de palabra y su discurso lleno de lógica.

Añade que no es este señor santo de su devoción, pero le considera uno de los políticos más funestos, por lo mismo que personalmente es amable, simpático, seductor, bellas cualidades que utiliza en mal de la patria para corromper, para desmoralizar. Pero estos prejuicios, fundados en la ya larga historia política del jefe de los liberales, no pueden llevarnos a la injusticia de negar que ayer estuvo muy feliz el señor Moret en su réplica al señor Maura. Se mostró liberal de veras al interpretar la buena doctrina constitucional y al refutar los sofismas del señor Maura.

*Diario Universal*, en su artículo de fondo, *Legalidad*, manifiesta que la proposición de los republicanos es una prenda de progreso que debe consagrarse al respeto de la ley, y añade que Maura vino al poder sin bandera, sin programa, sin

otra significación que su significación clerical. Y escuchando sus palabras, espigando en sus discursos, anotando sus frases, más por lo que sus labios dijeron que por lo que sus hechos enseñaron, se le rehizo una personalidad, se le dió un color, se le selló un significado. Mañana había de ser hombre de ley, hombre que restaurara en la práctica de la vida política española el respeto al precepto escrito, cien veces conculcado por el Poder en nuestros tiempos, hasta el punto de que fuera axiomático en España que las leyes se hacen para no cumplirlas, para burlarlas.

Después ha derrocado las fantasías y ha defraudado las esperanzas, resultando un hombre funestísimo para el País.

## Ecos donostiarros.

San Sebastián 14.

Se dice que es cosa decidida que la escuadra de instrucción llegará a este puerto en los primeros días del próximo mes de agosto. Formarán parte de ella el acorazado «Pelayo» y los cruceros «Cardenal Cisneros», «Extremadura», «Numancia», Río de la Plata y «Don Alvaro de Bazán». Este último y el «Extremadura» serán visitados detenidamente por el Rey, que no los conoce todavía.

En el expreso de hoy llegó la valija con la firma de Madrid, pero el ministro había subido ya a Miramar a las doce, y no llevó los decretos a la sanción real.

El señor Rodríguez San Pedro ha dicho que desde mañana despachará con don Alfonso a las doce y media, en vez de las doce, para poder llevar la firma y facilitarnosla. Hoy no ha sido posible hacerlo por el motivo ya indicado.

A las once se ha celebrado la recepción de autoridades, a la que concurrieron todas las que se encuentran aquí, incluso el capitán general del departamento marítimo, señor Viniegra.

El Rey ha salido a pasear esta mañana a caballo con su profesor el señor Castejón y los ayudantes por la carrera de Ayate.

Regresó a Miramar a las once. La Reina y la Infanta han paseado a pie por la Concha y la Avenida, visitando varias tiendas.

Alfonso.

## Las Diputaciones y los Manicomios.

Ha publicado la Gaceta un Real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las Diputaciones sólo estarán obligadas a recluir y sufragar las estancias de alienados pobres en los Manicomios, cuando se justifique previamente y con las debidas formalidades, además de las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de mayo de 1885, que el enfermo es natural de la provincia.

Art. 2.º No obstante lo prevenido en el artículo anterior, cuando se justifique documental y con todas las formalidades precisas al efecto que el alienado lleva diez años de vecindad, ganada con arreglo a los preceptos de la ley municipal vigente, y con residencia no interrumpida, la Diputación donde residirá será obligada al sostenimiento y pago del servicio.

Art. 3.º En el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de esta disposición, las Diputaciones provinciales se harán cargo de los dementes que, con arreglo a las disposiciones de los artículos anteriores, tengan la obligación de mantener y estén recluidos actualmente en Manicomios por otras Diputaciones.

Transcurrido dicho plazo podrán las Diputaciones que sostengan dementes pertenecientes a otras provincias mandarlos a las suyas respectivas, impetrando para ello el auxilio de los gobernadores civiles.

Art. 4.º Para el traslado de los dementes que hayan de ser recluidos y de los que actualmente lo están, y que con arreglo al artículo anterior hayan de pasar a las provincias de su naturaleza, los gobernadores civiles prestarán a las Diputaciones los auxilios que éstas les reclamen, incluso el de la fuerza pública, para seguridad y mejor realización de servicio tan importante.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores dictadas por la Administración central que se opongan a este decreto.»

## NOTICIAS

Los diputados a Cortes por Bermillo y Puebla de Sanabria, nuestros queridos amigos los señores Requejo y Cid, han escrito al alcalde accidental señor Muñiz, participándole haber recomendado al ministro de Obras públicas el expediente de reparación del puente viejo sobre el río Duero, según había solicitado el Ayuntamiento.

Ha cesado en el cargo de maestro de una auxiliar de la escuela graduada de niños de Zamora, don Dionisio de San Julián.

En algunos pueblos de la región gallega se acentúa, desde hace un mes, la paralización y depreciación en el ganado vacuno, una de las principales riquezas de aquel país.

En las ferias celebradas últimamente las transacciones fueron escasísimas y a bajos precios.

Por la alcaldía se ha notificado a varios industriales de esta capital el informe de la Comisión designada, declarando antihigiénicos los locales donde tienen establecidas sus industrias.

A dichos industriales se les ha concedido un plazo de tres días para que desalojen sus tiendas.

En Moraleja, existen hoy día 50.000 cántaros de vino en las bodegas.

Los cosecheros se muestran contentos por tener la esperanza de que en no lejana fecha sean vendidas todas las existencias.

El presidente del Consejo de ministros de Portugal, ha firmado y ya se publicó en el Diario del Gobierno, un decreto autorizando la importación de 300.000 kilos de trigo con destino a Puerta Delgada, único punto del Reino por el cual puede hacerse este abastecimiento.

El pago de derechos se reduce a seis reis por kilo.

Para su informe se han remitido a la Comisión provincial los recursos de alzada interpuestos por los vecinos de Morera de los Infanzones, Guillermo Alvarez y Román Arias, contra la orden de aquella alcaldía, sobre destrucción de vallados en fincas de su propiedad.

Por la alcaldía se ha comunicado al presidente del Congreso Agrícola de Salamanca, haber sido designados

los concejales don Salvador Rodríguez Ramos y don José Folgado, para representar al Ayuntamiento en las sesiones que celebre aquella Asambleable en septiembre próximo.

Ha sido convocada la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, para dictaminar las instancias del Círculo obrero de San Martín Cid y del Centro obrero, solicitando una subvención para sostenimiento de los mismos.

Esta Comisión se informará del número de obreros inscriptos en el Centro de Balborraz, y en su vista concederá o no la subvención que solicita.

Por la Sección de Instrucción pública se ha remitido al Rectorado el expediente de permuta entablada por la maestra de Muga de Sayago, doña Sara López, y la auxiliar de la escuela de párvulos de Fermoselle, doña Josefa Mozo Toribio.

Han regresado de Medina del Campo los individuos de la benemérita que marcharon el martes con el fin de vigilar la vía al paso del tren real.

El señor Gobernador civil ha ordenado al presidente de la Diputación provincial el abono de 205 pesetas que tiene devengadas don Martín Marín, por reconocimientos de quintos en observación.

Por la Sección de Instrucción pública de esta provincia, se ha remitido a la Superioridad el expediente de jubilación, incoado por el maestro de Piedrahita de Castro, don José Pérez Buraya.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Gera y don Gregorio Otero, de Pobladora del Valle, contra multas impuestas por aquella alcaldía por pastoreo abusivo.

Anoche se vió bastante concurrido el delicioso paseo de la Glorieta, donde la banda de Toledo ejecutó el programa anunciado.

El juez de instrucción de Bermillo de Sayago cita y llama a Antonio Vázquez González y otros tres más, de oficio albañiles, para que respondan en la causa que se le instruye por estafa de 65 pesetas.

La Sección de Instrucción pública de esta provincia remitió el día de ayer a la Junta Central de Clases pasivas del magisterio, los descuentos hechos a los maestros y a las escuelas en el mes de junio último.

Mañana termina en las iglesias del Carmen y San Isidoro, el novenario que se está celebrando en honor de la Santísima Virgen del Monte Carmelo.

En ambos templos se celebrarán solemnísimos cultos religiosos durante todo el día.

El ganado que se ha de lidiar en nuestro circo taurino el día de la festividad del Apóstol Santiago, pertenecerá a la vacada de don Ildefonso Calvo, de Toro.

Nuestro corresponsal en Moraleja del Vino, nos participa en carta de hoy, que va notándose extraordinaria animación en el mercado de caldas, habiendo días de embarsarse 2.000 cántaros de vino tinto a 14 y 16 reales los 16 litros.

El lunes próximo comenzarán en las escuelas públicas de esta capital las vacaciones verano.

Han salido para Madridanos y Villaralbo, donde pasarán la estación veraniega, nuestros estimados amigos los señores don Tomás y don Fidel Salvador, con sus respectivas familias.

Les deseamos feliz temporada estival.

Nuevo Mundo publica en su número de esta semana notas de actualidad interesantísimas, como puede verse por el siguiente sumario.

«El pobre Valbuena».—Vista de la causa del crimen de la calle de Lope de Vega.—Banquete a «Conejito» en Barcelona.—La becerrada de los zapateros.—La suelta de palomas mensajeras.—El general Toral.—Explosión de una locomotora en París.—Las hermanas de la caridad muertas por contagio en el Cerro del Pimentón.—La marquesa de Squilache y los grupos escolares.—El automovilismo en Madrid, etc., etc.

Firman el texto Dionisio Pérez, Taboada, Ansoarena, H. del Villar, Miquis, Matilla, Zamacois, Zeda, Pérez de Aldiz y otros.

Muy en breve se dará principio por la administración de Hacienda al nombramiento de comisionados plantones contra los Ayuntamientos que no hubieren remitido los apéndices del amillaramiento.

Comunican de Barcelona que en uno de los Juzgados de aquella capital ha presentado una grave denuncia contra su esposa un conocido caballero.

En la denuncia dicese que la mujer intentó asesinar a su esposo con objeto de apoderarse de muchos valores, incluso de una lámina de 25.000 pesetas.

Con licencia trimestral han llegado a esta capital, de paso para sus casas, bastantes soldados del arma de infantería.

En virtud de órdenes del gobernador civil de Salamanca, ha ingresado en las Adoratrices una joven de 18 años de edad, llamada Crescencia Estevan Martín, natural de Algodre (Zamora), que por lo visto venía haciendo una vida poco ejemplar.

Se ha dispuesto que se conceptúen hijos de veterano de la guardia civil, para su preferente ingreso en el expresado cuerpo, a los aspirantes cuyos padres cuenten, por lo menos, diez años de efectivos servicios en el mismo y observen ejemplar conducta, derecho que conservarán siempre que al causar aquéllos baja en filas no sea por medida gubernativa ó como resultado de procedimiento escrito.

Según comunican de Nueva York, los operarios de las fábricas de conservación de carnes se han declarado en huelga.

El número de los huelguistas asciende a 72.000.

Los telegramas que de París y Petersburgo envían a La Correspondencia de España sus respectivos redactores, hacen elevar a 40.000 el número de japoneses muertos en el asalto de Port Arthur.

Los detalles que describen la batalla son horriblos.

Ayer, a las tres de la mañana, falleció el venerable anciano, expresidente de la República del Transvaal, Mr. Pablo Krüger.

Dijimos días pasados que el movimiento en la venta de vinos iba en crescendo; pues ayer, según hemos oído a personas que habitan en

las casas próximas al puente de hierro, nos manifestaron que seguramente habrá sido el día de mayor movimiento en la exportación; dicen que los carros cargados de aquel líquido pasaban de sesenta.

Con dirección a Moraleja iba un carro conduciendo corambres para embasar 1.200 cántaros.

El Congreso desechó ayer por 87 votos contra 24, la proposición del señor Salmerón sobre la legalidad de los partidos políticos.

La minoría democrática se abstuvo de votar.

Hoy no hemos recibido la carta postal que diariamente nos remite nuestro corresponsal en la Corte.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### Nacimientos.

Enrique de Anta San Guillermo.

### Defunciones.

Hipólito Esteban Esteban. Isidro López Parra.

Las tierras sembradas de garbanzos en este término municipal presentan regular aspecto; si el tiempo no la estropea, la cosecha promete ser abundante.

Hemos tenido el gusto de contar en una mata hasta ochenta garbanzos.

Nos escriben de Toro haberse vendido 7.000 cántaros de vino tinto de 12 a 17 reales uno.

El aguardiente anisado se ha vendido a 60 reales cántaro; sin anisar a 52; espíritu de 40º a 130.

Quedan 60.000 cántaros de existencias.

Ha sido procesado el alcalde de Tardobispo, don Felipe Garrote, por el delito de detención arbitraria.

## J. MAÑOSA

### Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende a precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

La ordenación de pagos del ministerio ha terminado ya de librar el primer semestre del material de las escuelas diurnas y dado principio al del primer semestre de las de adultos.

Por la alcaldía han sido multadas con cinco pesetas, las expendedoras de leche María Ramos y Josefa Lorenzo, por vender la mercancía adulterada.

De Panticosa, París, Tarbe y Burdeos telegrafían que se han sentido ayer ligeros temblores de tierra.

El fenómeno sísmico no causó desgracias.

## AUDIENCIA

### Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora; delito, lesiones; procesado, Víctor Lozano; ponente, señor Presidente; acusación, señor Teniente Fiscal; Abogado, señor Prieto Losada (C); procurador, señor Arranz; peritos, uno; testigos, diez.

El juicio oral señalado para hoy ha sido suspendido por no comparecer el procesado José González.

La entrada de cereales en el mercado verificado hoy en nuestra capital ha sido muy escasa, habiendo regido los mismos precios que en el anterior.

Mañana se encargará del despacho de la alcaldía, el alcalde constitucional don Isidoro Rubio Gutiérrez.

Las últimas noticias recibidas de Manila dicen que á consecuencia de la terrible tromba de agua que anteayer descargó sobre aquella capital quedó destruido el pueblo de San Juan del Monte.

A la tromba siguió una lluvia que duró 27 horas.

En este Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado, el título de corredor de comercio, expedido á favor de don Emilio Prieto Martín, vecino de esta capital.

Por la Alcaldía se ha remitido al Gobierno, para su inserción en el Boletín Oficial, el anuncio señalado con plazo de 30 días para que se presente en el Ayuntamiento la dueña de la casa número 5 de la calle de San Leonardo, declarada ruinoso, pues de lo contrario la derribará el Ayuntamiento cumpliendo lo que dispone el artículo 242 de las Ordenanzas municipales.

El ministro de Agricultura ha firmado una real orden concediendo á los ingenieros que se hallan al frente de las expediciones de obreros españoles que trabajan en el extranjero, autorización para firmar los documentos que exigen los patronos franceses y belgas, por los que se exige á nuestros compatriotas de los beneficios de las leyes de accidentes del trabajo que rigen en aquellos países.

Por esta real orden se hace el Estado español patrono de dichos obreros y contrae la responsabilidad que como á tal patrono le obliga la ley de accidentes del trabajo vigente en España.

Dentro de breves días, según afirmaciones concluyentes, llegarán á España grandes partidas de ganado argentino (sobre todo, bueyes).

La Asociación patriótica española de Buenos Aires ha publicado la convocatoria de los juegos florales que han de celebrarse en dicho punto el 15 de octubre de 1904, día de la conmemoración del descubrimiento de aquel continente.

Las composiciones deberán ser inéditas y escritas en lengua castellana y serán remitidas en la forma que se acostumbra en estos certámenes al «Presidente de la comisión organizadora de los juegos florales, conde de Casa Segovia, Avenida Mayo, 891.—Buenos Aires (República Argentina).» Deberán llegar á su destino antes del 31 de agosto próximo.

Procedentes de Madrid han llegado á esta capital, en automóvil, los excelentísimos señores Duque de Béjar y Conde del Montijo, Marqués de Narros y don José Monteagudo, hospedándose en el Hotel del Comercio.

Dichos señores saldrán para la Coruña con el fin de esperar la llegada del Rey.

En la sesión de clausura del reciente Congreso nacional de ganaderos se acordó, por unanimidad, celebrar el segundo Congreso de esta clase en Madrid, durante el mes de abril del venidero año de 1905, y simultáneamente una Exposición nacional de ganados.

Los labradores del término municipal halláanse actualmente entregados de lleno á las faenas de la recolección de cereales.

La cosecha no es tan buena como en un principio se creyó.

De Moraleja del Vino nos comunican que los agricultores se ven muy comprometidos para satisfacer sus rentas, á causa de la mala cosecha.

Ha sido sancionada por S. M. el Rey la ley autorizando al ministro de la Guerra para la reorganización de los servicios de su departamento.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán Don Marcos López.

Hospital y provisiones.—Don José Paez.

Guardia de prevención.—Segundo teniente Don Rafael Sevillano.

Imaginaria.—Segundo teniente don Enrique Salas.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Primer teniente don Rodrigo Peñalosa.

### ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 15 (14 h. 10 m.) **Fallecimiento.**

Telegrafian de Zaragoza haber fallecido víctima de traidora enfermedad el Vicario general de los Escolapios, padre Eduardo Llamas.

El finado, persona ilustradísima, gozaba de generales simpatías entre los individuos de la Orden.

Su muerte ha sido sentidísima.

Madrid 15 (14 h. 20 m.) **Presencia de criminales**

El Gobernador civil de Lugo, comunica que la benemérita, después de incesantes pesquisas, ha logrado detener á un pájaro de cuidado, que en unión de otros compañeros, han cometido crímenes y otras fechorías.

La guardia civil ha salido en persecución del resto de la cuadrilla, creyéndose que los malhechores no tardarán en caer en poder de la justicia.

Madrid 15 (14 h. 30 m.) **Hundimiento.**

Comunican de Pontevedra que en el pueblo de Villajeca ocurrió ayer un suceso que consternó al vecindario.

Hallándose varias personas velando un cadáver, se hundió el piso de la habitación en que se hallaban, á causa de la mucha aglomeración de gente.

Cuántas personas había en la habitación cayeron al portal, incluso el cadáver, resultando varias de ellas heridas.

Madrid 15 (14 h. 40 m.) **De la guerra.**

Por noticias que de San Petersburgo se reciben, dan cuenta del entusiasmo que reina á causa del desastre que han sufrido los hijos del Sol Naciente, en Port Arthur.

La derrota no ha sido aún confirmada por los partes oficiales, pero se tiene por cierta.

A pesar del descalabro, los japoneses continúan sitiando la plaza y hacen todos los posibles para apoderarse de ella.

Asegúrase que las fuerzas que manda el general Kuroki se unirán al ejército sitiador para dar un asalto definitivo y tomar la ofensiva.

Madrid 15 (14 h. 50 m.) **Una catástrofe.**

Despachos de Nueva York, dicen que en el distrito de Glenvenood chocaron ayer dos trenes de viajeros, resultando 86 personas muertas y bastantes heridas.

El material de los dos trenes quedó totalmente destruido.

Sánchez Ortiz.

### BOLETÍN DE MERCADOS

Zamora 15.

En el celebrado hoy en esta capital entraron 8 fanegas de trigo, pagándose á 47'00 reales una.

Centeno, á 36 reales fanega; cebada, 29; algarrobas, 37; guisantes, 36; garbanzos, 60 y 70 pesetas, según clase y tamaño.

Cerecinos de Campos 14.

Precios en este mercado: Trigo, 46 reales fanega; centeno, 33; cebada, 24; algarrobas, 33; garbanzos, 180 á 150.

Harina de 1.ª, 18 reales arroba; de 2.ª, 17; de 3.ª, 16.

Salvados de 1.ª, 19 reales arroba; de 2.ª, 14; de 3.ª, 12; cascarilla, 10; echadura, 22.

Patatas, 1'75 arroba.

Vino, 20 reales cántaro.

Corrales 14.

Cotización de hoy: Trigo, 46 reales fanega; centeno 34; algarrobas, 34; cebada, 26.

Vino á 20 reales cántaro.

Patatas, á 1'70 reales arroba.

Benavente 14.

En el mercado de esta localidad rigen los siguientes precios:

Trigo, 46 reales fanega; centeno, 32; algarrobas, 34; cebada, 27.

Patatas, 1,50 arroba.

Toro 14.

Trigo, 46 reales fanega; centeno, 34; algarrobas, 32; cebada, 27.

Patatas, á 6 y 1'2 reales arroba.

Vino tinto, cántaro 20; idem blanco 25.

Fuentesauco 14.

Trigo á 46 reales fanega; centeno 32; algarrobas 37; cebada 26; garbanzos 160, 140 y 120.

Vino á 21 reales cántaro.

Patatas, á 1,75 céntimos arroba.

Medina del Campo 14.

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo á 47 y 48 una.

Centeno 34; cebada 27,00; algarrobas á 33.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

### VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 10 de la calle de San Andrés de esta ciudad.

El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes á las once de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Fabricantes de harinas.

JOSÉ EDUARDO REY.—LA CORUÑA

Admite toda clase de representaciones serias ofreciendo las mas sólidas garantías.

### BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

### Venta de casas.

Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, números 17 y 19.

Su dueño don Celestino de la Hoz. SAN ANDRÉS, 38.

### Vacas de leche.

Se venden tres ejemplares, raza holandesa. Para tratar, Brasa, número 4.

### OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis á los pobres.

### Angel Junquera y Guerra.

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4

### GRAN ALMACÉN DE VINOS

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2-litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

### —Descubrimiento maravilloso para teñir el Cabello.—

### ACEITE VEGETAL MEXICANO

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer este teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Único depósito de venta en Zamora: VIUDA DE J. PARDO MARIÑANÓS, RUA, 13.

### LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodernos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTÍCULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

### SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7 Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativos y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos é cuantos lo solicitan.

### VENTAS

Se hace en pública y extrajudicial subasta de cuarenta y tres fincas rústicas sitas en término municipal de Carbajales de Alba, que constan de una superficie de doscientas quince fanegas y nueve celemines, propiedad de la Excelentísima señora Marquesa de Valdegema.

Dicha subasta tendrá lugar el domingo 17 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en la Casa Ayuntamiento de la villa de Carbajales, donde estarán puestos de manifiesto, así como en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, Plaza de Sagasta, número 22, los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y prados, compuesta de sesenta fincas, en una cabida de trescientas fanegas y cuatro celemines, sitas en término municipal de Madridanos, propiedad de la excelentísima señora Marquesa de Valdegema, cuya subasta tendrá lugar en Zamora el domingo veinticuatro de los corrientes, en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, plaza de Sagasta, número veintidós, á las doce de la mañana, donde estarán puestos de manifiesto todos los días los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y prados compuesta de veinte fincas, en una cabida de ciento veintidós fanegas, dos celemines y dos cuartillos, sitas en término municipal de Sanzoles, propiedad de la excelentísima señora marquesa de Valdegema, cuya subasta tendrá lugar en Zamora el día veinticinco de los corrientes en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, Plaza de Sagasta, número 22, á las doce de la mañana, donde estarán puestos de manifiesto, todos los días, los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

de los licres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

## LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Catalana, 52.—Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones, de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

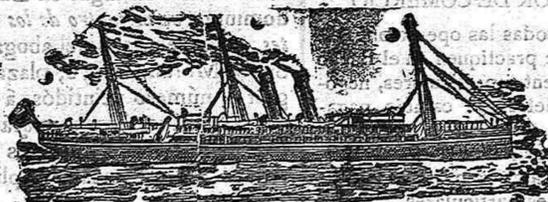
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

### Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE. El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES. El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA. **VIAJE DE REGRESO.** El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA. El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

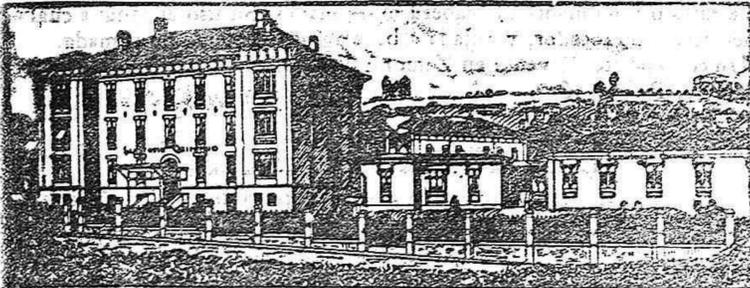
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

**AVISO.**—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rabine e Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

### SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



#### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su individuo de su familia y por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

PROVINCIA DE SALAMANCA	TEMPORADA OFICIAL	TEMPORADA OFICIAL	ABIERTOS TODO EL AÑO
	Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre		
— Abiertos todo el año —			
<b>BAÑOS DE LEDESMA</b>			
— SIN RIVAL —			
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.			
Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.			
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLACRADO.			

RELOJERIA SUIZA DEL



### SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

### ALMACEN DE PAPELES PINTADOS; yeso de todas clases; caliche y cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados montajes hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

RENOVA Y COMPAÑIA

### Relojería y Optica

DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Protitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

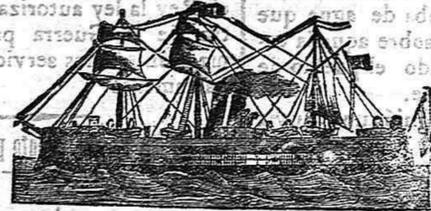
### GARGANTA

VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta. Extinguen de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco. AGRADO a los SEÑORES PREDICADORES. AGRADO a los PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Past. 10 pastillas. Exigir en el rotulo el nombre Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

### ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

#### CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT-DE-GE-OUILLY.

LINIA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de julio el vapor CONCORDIA.

LINIA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 2.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios: ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

### BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora Aguas madres, análogas y muy superiores a las de Salís de Berne en Francia y a las de Krenzuach y Nauheín en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocacos, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reñejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes a la llegada de los trenes.

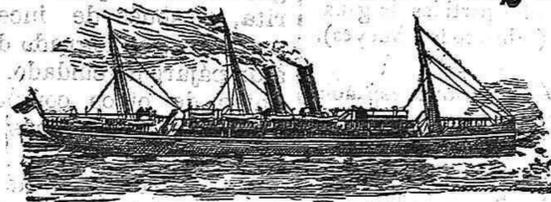
Temporada oficial de 1.º de julio a 30 de septiembre.

Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Nñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

### MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo a la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 a 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se les dará un trato inmejorable.

Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

### NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

(movida por electricidad) DE

### LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refinó, número 1; fino, número 2; molja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; luvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.